ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 12/14

Prorroga de apertura

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la Caja, ubicada en la calle Padre Cardozo N° 355 a los tres días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con treinta minutos, se da inicio al acto de apertura de los sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 12/14 "Servicio de Tasación de Inmuebles" – Prórroga de Apertura, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete: Auditoría Interna
- C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira, Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

En la primera fecha fijada para apertura de sobres, (25 de agosto de 2014), se recibieron 2 (dos) sobres, correspondientes a las firmas CG Emprendimientos de César Giménez y de la Ing. Lilian Sanabria. Por tanto, se procedió a convocar a la presente prórroga de apertura, según lo previsto en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Los sobres cerrados y lacrados fueron entregados a la Auditoría Interna para su custodia, al no encontrarse presentes los oferentes en el acto de apertura. Posteriormente, el sobre de CG Emprendimientos fue retirado por el oferente, quedando el sobre lacrado de la Ing. Lilian Sanabria en custodia de la Auditoría Interna.

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: CG Emprendimientos, JANS Consorcio de Evaluadores y Pericias, SMAR Consultoría, Arq. Adolfo Benítez Adinolfi, Ing. Jorge Cristaldo, Ing. Lilian Sanabria, Ing. Daniel Lird.

En la presente oportunidad, se recibieron los sobres de: Arq. Larizza Heddy Kujawa Barreto, Ing. Jorge Cristaldo, y CG Emprendimientos de César Giménez. Auditoria Interna presenta el sobre de la Ing. Lilian Sanabria, que permaneció cerrado y lacrado hasta la participación en la presente fecha.

Se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas recibidas, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a las ofertas quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs	PRESENTACION DE DOCUMENTOS									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
1	**Ing. Lilian Sanabria**	**Gs. 20.000.000.-**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI
2	**Arq. Larizza Heddy Kujawa Barreto**	**Gs. 20.000.000.-**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI
3	**Ing. Jorge Cristaldo**	**Gs. 20.000.000.-**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI
4	**CG Emprendimientos de César Giménez**	(*)	(*)	SI	SI	SI	SI	--	N/A	N/A	SI	SI

Referencias:

a. Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta
c. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
d. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
i. Declaración jurada del Art. 40 y Art. 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03.
j. Declaración Jurada de los Derechos del Menor.

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

(*) Formulario de oferta de la firma CG Emprendimientos: No fue completada la columna de precios totales ni la sumatoria total de la oferta en número y letras.

Los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité evaluador.

Siendo las diez horas con quince minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete
Auditoría Interna